

Bucaramanga, 01 de Julio de 2026

Señor
JORGE ALBERTO SAAVEDRA LECOMPTE ✓
Cargo: Almacenista General
o quien haga sus veces).
Entidad: INVISBU

De conformidad con el Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 2015 me permito notificarle que ha sido designado(a) como Supervisor del contrato que se relacionada a continuación, desde la notificación de la presente designación hasta la liquidación del contrato:

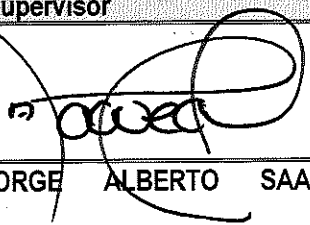
CONTRATO Nro.:	Contrato de Suministro Nro. 137 de 2026 ✓
CONTRATISTA:	LUIS RAFAEL FUENTES LUNA identificado con NIT 1098702072✓
VALOR:	\$24.000.000 ✓
PLAZO:	(6) MESES ✓
OBJETO:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INVISBU." ✓

En ejercicio de la supervisión designada tendrá a su cargo, la verificación y cumplimiento del objeto contractual, junto con las siguientes funciones:

1. Verificar el cumplimiento de obligaciones establecidas en el contrato
2. Cumplir con lo dispuesto en el manual de contratación y con el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad y las que por Ley tengan relación con la Supervisión de contratos
3. Notificar al área de contratación en caso alguna situación administrativa, las supervisiones que tenga a su cargo

La supervisión encomendada, deberá ejercerse desde la notificación de la presente designación hasta la finalización del contrato, para lo cual se informa que en la secretaria jurídica reposa el proceso Contractual; para que proceda a sacar las copias de estos y demás documentos que requiera, para iniciar el debido control de este.

Se notifica la designación personal como SUPERVISOR del Contrato N° 137 de 2026, Hoy primero (01) de julio de 2026 ✓

Notificador: Director General	Notificado: Supervisor
Firma: 	Firma: 
Nombre: SERGIO MAURICIO TELLEZ GAITAN	Nombre: JORGE ALBERTO SAAVEDRA LECOMPTE

Proyectó: Milagros Olivares - CPS Subdirección Jurídica 